Ricaurte
Alcaldía Municipal

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificados de estudios y experiencia aportada en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), y como resultado del análisis y valoración de los mismos, la señora **LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.567.703 expedida en Girardot, está en capacidad de **"SPL-PY24-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA".**

El presente Certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), mes de Septiembre de 2026.

ING. WILMAR ANTONIO ESLAVA COLMENARES
Director de Proyectos y Planificación Estratégica

Proyectó:
Ing. Julián Alberto Doncel Ortiz
Profesional de Apoyo – D.P.P.E.